



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBIA- LA GUAJIRA

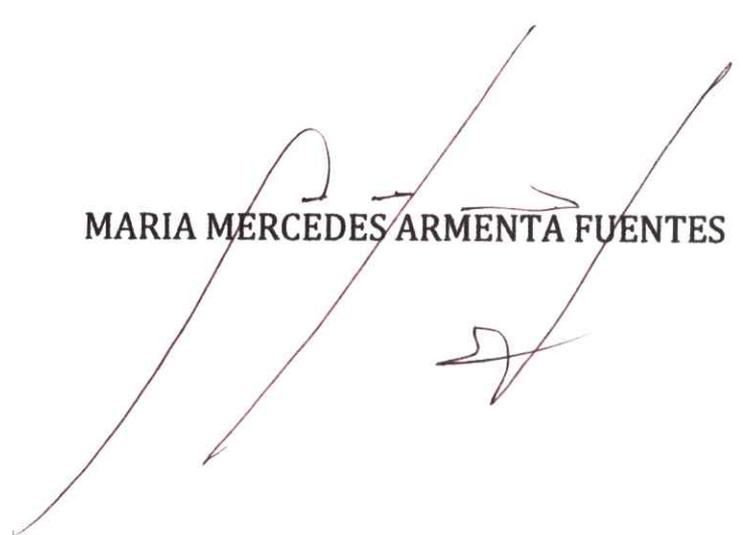
Noviembre, veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Asunto: Prueba Anticipada (Interrogatorio de Parte con exhibición de documento), Solicitante: JOSE EDUARDO LUBO ROMERO, Contra: ELI RAMON GOMEZ JARAMILLO.

Teniendo en cuenta que es procedente lo solicitado en el memorial que antecede, téngase a la doctora EDDY JOHANA LUBO ROMERO, como apoderada judicial del señor JOSE EDUARDO LUBO ROMERO, en consecuencia, practíquese el interrogatorio de parte solicitado, el cual se practicará por la profesional del derecho de forma oral. Para la práctica de esta diligencia, cítese y hágase comparecer a este despacho al señor ELI RAMON GOMEZ JARAMILLO, el día veinticinco (25) de enero del año 2024, a la hora de las 10:00 A.M.- Efectúese la correspondiente notificación.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,


MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES